Neoconservadurismo y radicalismo en la teoría contemporánea de la democracia

JULIO RAFAEL QUIÑONES

Abogado y politólogo

Profesor del Departamento de Ciencia Política,

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales,

Universidad Nacional de Colombia

ISSN 1909-230X

Resumen

La discusión entre neoconservadores y segunda escuela de Frankfurt acerca del problema de la democracia tiene uno de sus ejes centrales en la manera de entender la cuestión de la legitimidad. En el caso neoconservador, la legitimidad democrática es asumida como el resultado de un proceso político de participación reducida a lo electoral, en el que, por ende, el nivel de lo económico no entra en el debate público. En esa medida, la cohesión social reposa a la vez en el funcionamiento autónomo del mercado y en la coerción del orden político-administrativo jurídicamente regulado. Por el contrario, para la teoría crítica la clave de la legitimidad democrática reposa en una progresiva ampliación de la participación que se exprese, en último término, como el sometimiento, deliberativamente alcanzado, de los poderes económico y político-administrativo, a la volitividad de los ciudadanos. En otros términos, en la politización de la sociedad civil. En tales circunstancias, la cultura se erige en vehículo de la cohesión social en igualdad de circunstancias con el mercado y con la coerción institucionalizada.
Palabras clave: *democracia, legitimidad, movimientos sociales, élites, partidos políticos.*

Abstract

The discussion between newconservatives and Frankfurt School concerning the democracy problem, has one of its central points in the way of understanding the legitimacy issue. As far as the neoconservative are concerned, the democratic legitimacy is seen like the product of a political process in which the political participation is limited to the electoral dimension. In this view, of course, the economic level is independent of the public debate. Finally and in logical relation with this, the social integration rests on the independent working of the market and on the coercive mechanism of the political-administrative order. On the contrary, since the critical theory point of view, the key of the democratic legitimacy is a wide participation that means a civic control of the economic and political-administrative powers. That control should be reached by deliberative ways. It means, in other words, spread the politics all around the civil society. In this picture, finally, the cultural relations became a central tool of the social integration process, at the same level that the market and the institutional coercion.
Key words: *democracy, legitimacy, social movements, elites, political parties.*

UNA PARTE MUY importante de la teoría contemporánea de la democracia se ha caracterizado por desenvolverse en torno a la polaridad existente entre los planteamientos pretendidamente descriptivos y realistas de inspiración neoconservadora y las búsquedas radicalizantes y normativas de la segunda teoría crítica de la sociedad. Se trata, para hacer una primera enunciación en términos directos y simples, de la contraposición entre un enfoque que reduce el problema de la democracia a un simple mecanismo para el control del poder y para la selección de los gobernantes, y una visión que, insatisfecha con esa perspectiva, apuesta por una radicalización de la soberanía popular. Mi tesis es que las fronteras teóricas y las posibilidades políticas entre uno y otro campo se definen en torno al tratamiento que se le dé a tres temas centrales: 1) la legitimación política (sometimiento de los sistemas político y cultural a las necesidades del mercado, o control político-normativo del sistema económico); 2) las relaciones entre política y *lógica del mercado* (colonización o descolonización de lo político por dicha lógica o, si se quiere, despolitización o repolitización de lo público); y 3) la situación y el papel de la sociedad civil (instrumentalizada por el mercado y el poder político o autónoma e interviniente). Estos tres aspectos serán desarrollados, además, a partir de cuatro motivos temáticos: la caracterización de los orígenes de la polaridad entre neoconservadurismo y teoría crítica, a efectos de lo cual los casos de Bentham y de Rousseau resultan no sólo emblemáticos, sino relevantes para los propósitos perseguidos; la naturaleza del *método democrático* de Joseph Schumpeter; la aparición de elementos normativos en el modelo schumpeteriano y la consiguiente presencia de rasgos realistas en las búsquedas radicales; y la descripción del contenido de algunas de estas búsquedas.

Individuo y colectividad, utilitarismo y eticidad

El punto de partida de Bentham es el orden político existente en la Inglaterra de su época, cuyos rasgos representativos en términos generales considera válidos en la medida en que cumplen un papel muy importante: posibilitar el control del poder. Y, en ese sentido, estaba incluso dispuesto a aceptar una ampliación del sufragio que trascendiera el vigente, de tipo censitario. Su razonamiento era claro: lo único que puede ser demostrable empíricamente como propio de la naturaleza humana es que la conducta de los individuos se mueve entre dos ejes: el dolor y el placer, siendo este último la base sobre la cual reposa la felicidad. Así pues, si ésta es el fin de los actos individuales, entonces "la mayor felicidad del mayor número es la medida de lo justo y de lo injusto" a nivel social. Finalmente, "la tendencia de cualquier acto hacia la misma es lo que denominamos su *utilidad*"[1]. De manera que la democracia es

1. Jeremy Bentham. *Fragmento sobre el gobierno,* Madrid: Aguilar, 1973, p. 50.

aceptable porque es útil para impedir que el Estado afecte la realización del principio de la mayor felicidad para el mayor número, es decir, porque opera como *protección* del interés individual[2].

La de Bentham es, por tanto, una visión desencantada y limitada de la democracia, cuya inspiración es el puro cálculo de la conveniencia; pero es una visión con fuerza: la fuerza que se deriva de tener una plena correspondencia con las relaciones sociales de tipo capitalista y con los valores mercantiles imperantes. Contrario a la fundamentación de los derechos del individuo hecha por Locke a partir de la idea del estado de naturaleza, Bentham se orientó hacia un hedonismo sensualista, buscando en Hume y en Helvetio los elementos para su construcción. Su mérito fue haber percibido que el utilitarismo decantaba el espíritu mercantil de la sociedad moderna (la sacralización del interés individual, la competencia, la calculabilidad, la mentalidad estratégica, etc.)[3] y haber hecho una lectura política coherente a partir de él.

Por un camino completamente distinto se dirige la concepción rousseauniana de democracia. Si Bentham toma de la realidad los elementos de su teoría, Rousseau se inspira a partir de la negación de lo real. Su itinerario describe dos críticas, cultural y económica, del orden existente y una reflexión de tipo normativo sobre el orden político. Axial dentro de este conjunto de cuestionamientos a la realidad social, es la idea del *estado de naturaleza*. Pero si bien –al igual que Bentham– se aleja de Locke, lo hace por motivos muy distintos. Para Rousseau ni el estado de naturaleza puede considerarse, de manera indubitable, como una etapa real de la evolución humana, ni puede pensarse que en él los seres humanos tenían ya derechos. En efecto, su punto de vista es que en el estado de naturaleza sólo podría haber instintos, los cuales él caracteriza como "amor a sí mismo" y "piedad ante el sufrimiento de los demás". Dichos instintos se fundirán, luego del pacto social, en la idea de "voluntad general", transformándose, entonces sí, en derechos y describiendo una tensión entre individuo y colectividad. La voluntad general es, pues, un principio fundacional y legitimante de índole ético-político, bajo el cual "recibimos en cuerpo a cada miembro como parte indivisible del todo". De esta forma, queda trazado el camino de una inserción colectiva en virtud de la cual se da respuesta a la inquietud central del *Contrato social* por "encontrar una forma de asociación (...) por la cual, uniéndose cada uno a todos, no obedezca, sin embargo, más que a sí mismo y permanezca tan libre como antes"[4].

2. C. B. Macpherson. *La democracia liberal y su época*, Madrid: Alianza Editorial, 1991, p. 49.

3. No en vano, hablando del mercado como la órbita de los derechos del hombre, Marx señaló que en su interior "sólo reinan la libertad, la igualdad, la propiedad y Bentham".

4. Jean Jacques Rousseau, *El contrato social*, Madrid: Aguilar, 1981, p. 16.

En Rousseau, por oposición al individualismo utilitario de Bentham, el eje de la concepción de la democracia es la eticidad comunitaria de la *voluntad general*. En Bentham, el fundamento de la vida política reposa en el individuo, y el fundamento de la cohesión social, en el mercado, vía la negociación (jurídica) de intereses egoístas; en ese marco, el propósito del gobierno democrático es garantizar la autonomía de los individuos. En Rousseau, la pertenencia a la comunidad y la moral compartida son las claves del proceso político y de la cohesión social, en tanto que la democracia busca ante todo realizar el autogobierno colectivo.

Democracia y mercado. El giro schumpeteriano

Desde la óptica de la realidad histórica, Bentham triunfó sobre Rousseau, pues en verdad era un reclamo eminentemente normativo querer fundar los lazos sociales en el eticismo solidario de la voluntad general, cuando en la estructura social dichos lazos estaban dados por el mercado, de una parte, y por el aparato estatal, de la otra, amén de la consiguiente primacía cultural del utilitarismo. No obstante, desde otro punto de vista, la existencia de esa doble vía de la cohesión social, aunque tenía de su lado el peso de lo fáctico, planteaba de suyo un problema difícil: ¿cómo relacionar niveles de tan distinta naturaleza como el mercado, con su libertad y su igualdad formales, y el poder político institucionalizado, con su naturaleza coercitiva tanto física como simbólica o, si se quiere, en los términos de David Easton, con su capacidad para "asignar valores autoritativamente"? La solución sólo podía alcanzarse de manera instrumental: a través de la funcionalización del desenvolvimiento estatal respecto del mercado (la *legitimación*), lograda en virtud tanto de la hegemonía cultural de los valores mercantiles, como del sometimiento del poder a la ley –una ley que, por lo demás, es la emanación de conductos institucionales (los partidos, en su copamiento de espacios parlamentarios) que median entre uno y otro nivel y en los que tiene lugar la negociación pública de intereses privados.

De esta forma, se desprenden tres aspectos cruciales para la definición y el funcionamiento de la democracia contemporánea y en torno a los cuales gira lo fundamental del debate –y de la viabilidad política– de las visiones neoconservadora y crítica de la teoría democrática: 1) que el problema de la legitimación se resuelve –al menos temporalmente y al menos en parte– a través de mecanismos político-representativos y culturales, pero la separación entre los niveles privado y público se mantiene; 2) que, en último término, las posibilidades de legitimación dependen del papel y el estatuto que tenga la sociedad civil en el contexto de esa separación; y 3) que aunque la separación se mantiene, el Estado, en cuanto es la variable dependiente dentro de la relación, se ve colonizado por los principios que rigen el funcionamiento del mercado.

Me ocuparé ahora del último de estos aspectos, dejando los otros dos para los apartados siguientes.

El primero en identificar la colonización mercantil de la esfera pública y en discernir las consecuencias que se desprendían para la teoría de la democracia fue Joseph Schumpeter. Hasta entonces, incluso a pesar de la carga utilitaria del benthamismo y, con mayor razón, luego de los *ablandamientos* introducidos por John Stuart Mill, la idea de democracia se hallaba impregnada de una connotación substancialista: de una u otra forma se concebía como expresión de una soberanía popular. Con Schumpeter dicha connotación se pierde en favor del concepto, puramente procedimental, del método democrático.

Por supuesto que ya la tradición elitista había cuestionado la posibilidad de una soberanía popular. Mosca y Pareto, primero, pero sobre todo Michels con el realismo brutal de su *ley de hierro de la oligarquía*, se habían esforzado por demostrar que la sociedad no puede existir sin una minoría política dominante. Siguiendo a Weber, la argumentación de Michels partía de constatar que, en un contexto de división del trabajo y de masificación como el que ha alcanzado la sociedad contemporánea, los fines sociales únicamente pueden realizarse a través de organizaciones burocráticas. Éstas, a su vez –como buscó corroborarlo al estudiar el caso del Partido Socialdemócrata Alemán–, en cuanto reproducen en su interior esa misma división del trabajo, generan una minoría directiva con intereses autonomizados respecto del conjunto: "Quien dice organización, dice oligarquía". En tales condiciones, las aspiraciones democráticas no pasan de ser una ilusión y las mayorías están condenadas a "la trágica necesidad de someterse al dominio de una pequeña minoría, a una condición de tutela permanente, y deben avenirse a constituir el pedestal de una oligarquía"[5].

No obstante las arremetidas antidemocráticas de los elitistas, Schumpeter logra lo impensable: no sólo elude las objeciones, sino que además incluye el propio discurso elitista dentro de su idea de la democracia. El secreto de tan delicada taumaturgia teórica radica en lo que podríamos llamar una inversión de sujeto y predicado: "Supongamos que invertimos el orden de estos dos elementos y ponemos en segundo lugar la decisión de las controversias por el electorado y, en primer lugar, la elección de los hombres que han de efectuar la decisión (...). Entonces lo definiremos así: método democrático es aquel sistema institucional, para llegar a las decisiones políticas, en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del

5. Robert Michels, *Los partidos políticos* (2), Buenos Aires: Amorrortu, 1991, pp. 177-178, 189.

pueblo"[6]. Así, pues, tres rasgos definirían el paradigma schumpeteriano: elitista, mercantilizado y procedimental. Elitista, porque los sujetos predominantes dentro del modelo no son los ciudadanos, sino los actores que compiten por su voto, y porque no ve problema en que éstos sean élites partidistas. (En la misma línea se orienta Robert Dahl, para quien la competencia, en un contexto poliárquico, niega el elitismo, porque dota de poder al ciudadano. Además, complementará su idea afirmando que no está demostrada la existencia de minorías dirigentes, pues no es algo que pueda darse en general, sino que depende de unas condiciones concretas –que él enumera– que permitan su corroboración científica)[7]. Mercantil, porque introduce los principios de la competencia y el modelo de la oferta y la demanda de *mercaderías políticas* (de ahí al marketing electoral y a la analogía del Estado como una empresa que produce bienes demandables y de los ciudadanos como consumidores, propia de la teoría de la elección pública, no hay sino un paso). Y procedimental, porque se trata de un puro método de selección de gobernantes.

En conclusión, el modelo de Schumpeter, que expresa la referida colonización de la política por el mercado, es un punto más a favor de la democracia realmente existente y un punto más en contra de la personalidad política de las grandes masas, que quedan reducidas, en virtud de tal colonización, a la condición pasiva de seleccionadoras de élites autopostuladas.

Normativismo de lo realista, realismo de lo normativo

Aunque un nivel de lo público colonizado por la lógica mercantil en los términos que quedan vistos es un nivel público *despolitizado*, puede no obstante seguir gozando de legitimidad. Es más, su legitimidad depende de que haya bajos niveles de participación o, si se quiere, de que la participación se reduzca al proceso electoral. No en vano el propio Schumpeter al considerar las "condiciones para el éxito del método democrático" señaló, entre otras, la necesidad de: a) que la actividad política sea patrimonio de los políticos profesionales: "Los electores tienen que respetar la división del trabajo entre ellos mismos y los políticos que eligen (...) deben comprender que, una vez que han elegido a un individuo, la acción política le corresponde a él y no a los electores"[8]; y b) que las decisiones estén en manos de expertos.

Sin embargo, con el paso del capitalismo liberal al capitalismo *de organización*, el éxito de una legitimidad por vía de despolitización

6. J. A. Schumpeter, *Capitalismo, socialismo y democracia,* Barcelona: Ediciones Folio, S. A., 1996, p. 343.

7. Robert Dahl, *La democracia y sus críticos,* Barcelona: Paidós, 1992, pp. 332-334.

8. J. A. Schumpeter, *op. cit.*, p. 374.

comienza a verse cuestionado. En efecto, dicho paso conlleva, además de los consiguientes procesos de monopolización de la producción, una expansión del Estado de cara a la corrección de los fallos de funcionamiento del mercado. La expansión trae consigo una serie de novedades de difícil manejo desde el punto de vista de la legitimidad: a) involucra al Estado en la prestación de servicios, con lo que comienzan a pesar sobre él exigencias de eficacia sólo resolubles por la vía de la tecnocratización y, por ende, de una mayor exclusión de la participación; b) implica un aumento notable en los niveles de burocratización estatal, cosa que distancia en mayor grado al Estado de la ciudadanía, con lo cual se debilita la visibilidad de su propio accionar o, si se quiere, el circuito de retroalimentación necesario para que aquel se readecue a los cambios; c) se aumentan las cargas fiscales del Estado con el consiguiente malestar ciudadano; y, sobre todo, d) al intervenir el Estado en espacios antes sometidos al dominio privado, se produce una inevitable e indeseada repolitización.

El estudio de la llamada crisis de legitimación del capitalismo contemporáneo se inició por parte de Jürgen Habermas y Claus Offe desde los años setenta. El primero de ellos ha sistematizado el problema identificando "tres tendencias a la crisis": económica, política y sociocultural, y dos tipos de crisis: sistémicas y de identidad. Las crisis sistémicas se refieren a la integración sistémica, es decir, a las capacidades de *autogobierno* o adaptación, lideradas por el centro del sistema, a su ambiente. Tales serían los casos de la crisis económica, "que se expresa en la tendencia decreciente de la cuota de ganancia"[9], y de la crisis de racionalidad, oriunda del sistema político y caracterizada por la imposibilidad del Estado de dar respuestas adecuadas a las demandas del sistema económico. Por su parte, las crisis de identidad se refieren a la integración social, que involucra los contextos simbólicos o normativos –"el mundo-de-vida"– en el que se desenvuelven los individuos. En este caso tendríamos: a) la crisis de legitimación, generada en el sistema político y en la que, por razón de tener que dar respuesta a las demandas del sistema económico, el Estado no logra alcanzar "el nivel de lealtad de las masas requerido". Se produce aquí un cuestionamiento de lo público que repolitiza lo que estaba despolitizado: las estructuras normativas o de valores culturales dejan de serle funcionales al Estado; y b) la crisis de motivación, propia del sistema sociocultural, que supone la pérdida de correspondencia entre las expectativas y necesidades de los miembros de la sociedad, de un lado, y las estructuras valorativas imperantes, del otro.

Aunque Habermas se manifiesta muy parco, hablando únicamente

9. Jürgen Habermas, *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Buenos Aires: Amorrortu, 1995, p. 64.

de *tendencias a la crisis* y evitando diagnósticos concluyentes sobre sus consecuencias, la verdad es que, en materia de crisis de legitimación, el proceso político y social de los últimos treinta años en los países avanzados presenta elementos corroboradores. Tal es el caso de la irrupción de los llamados nuevos movimientos sociales (NMS). Dichos movimientos han venido introduciendo una serie de elementos, tanto de contenido como de forma, que resultan ser claramente perturbadores en el rígido contexto de la democracia formal o democracia de competencia entre partidos. Tal es el caso, por ejemplo, de su rechazo del *estatismo* o expansión del Estado, cosa en la cual tendrían coincidencias con los neoconservadores; pero, mientras éstos promueven la despolitización, lo que los NMS buscan es "politizar las instituciones de la sociedad civil de forma no restringida por los canales de las instituciones políticas representativas-burocráticas"[10], o sea, apuntando a autonomizar la sociedad civil. Sus características –según Offe– serían las siguientes: sus demandas no se centran en las libertades económicas, sino en la preservación de valores y formas de vida alternativos; su inserción cultural sigue siendo moderna, pero se preocupan más por la "forma de realización" de los valores, con lo que su perfil sería el de "una crítica *moderna* de la modernización"[11]; su composición social incluye, además de elementos de las clases medias tradicionales, sectores sociales calificables como nuevos en el contexto de las sociedades capitalistas (la "nueva clase media"), los cuales, en su condición de tales, ya no se sentirían bien interpretados por las determinaciones culturales imperantes.

A lo anterior habría que agregar tres hechos que estarían apuntando hacia un desbloqueo de la participación ciudadana: "La conciencia cada vez mayor de los costos del crecimiento económico [*vgr.* Ambientales]; la conciencia cada vez mayor de los costos de la apatía política; y las dudas cada vez mayores acerca de la capacidad del capitalismo de gran empresa para satisfacer las expectativas de los consumidores [cuando paralelamente] reproduce la desigualdad"[12].

Así pues, estos fenómenos participativos sobrevinientes estarían confirmando la "tendencia a la crisis de legitimación" y, en concreto, quebrando las "condiciones para el éxito del método democrático" previstas por Schumpeter. Si esto es verdad, entonces, como señala Dubiel, "el modelo *realista* de la democracia elitista se ha transformado en un modelo *normativo* —o cuya normatividad latente se ha puesto de manifiesto". En consecuencia, "la tradición participativa (...) pierde, al menos parcialmente, el carácter

10. Claus Offe, *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales,* Madrid: Editorial Sistema, 1992, p. 167.

11. Ídem., p. 214.

12. C. B. Macpherson, *op. cit.*, p. 128.

de apelación meramente moralizadora"[13]. Se estaría iniciando, pues, la venganza de Rousseau sobre Bentham: lo normativo quiere dejar de serlo. Pero Dubiel va más allá: si el modelo realista se ha vuelto normativo entonces su sostenibilidad política, defendida desde el bando neoconservador, sólo puede darse autoritariamente (a través de, por ejemplo, la fabricación artificial de la lealtad de las masas vía apelación al carácter carismático de las élites, o la toma de decisiones a través de ejecuciones administrativas sin validación democrática, como en el caso del neocorporativismo, etc.).

Desde el punto de vista neoconservador, por su parte, las dificultades que experimenta el modelo schumpeteriano son problemas de *ingobernabilidad* (que es la forma en que ellos se refieren a la crisis de legitimación), que tendrían su raíz en el tamaño exagerado del Estado contemporáneo y que se manifestarían en el desbordamiento de las expectativas que él mismo genera dentro de la ciudadanía. La solución del problema estaría, por tanto, en disminuir las dimensiones del Estado para que las demandas se despoliticen, pasando a ser resueltas en la esfera de lo privado y, a la vez, actuar sobre la conformación de las expectativas mediante la promoción de valores de moderación y austeridad. Tal sería el caso de la tesis de Daniel Bell, por ejemplo, para quien la combinación del desarrollo tecnológico, la expansión del Estado keynesiano, el impacto del modernismo cultural y el desarrollo del consumo (con la difusión de la compra a plazos), han roto las bases de la moral puritana en torno a la cual floreció el capitalismo norteamericano. Así pues, "se produce una extraordinaria contradicción dentro de la estructura social. Por un lado la corporación de negocios quiere un individuo que trabaje duramente (...) acepte una gratificación postergada (...). Sin embargo, en sus productos y su propaganda, la corporación promueve el placer, el goce del momento, la despreocupación"[14].

Desde la visión neoconservadora, en conclusión, es posible y deseable la restauración de la democracia elitista; y dado que –según su punto de vista– los problemas no afectan al sistema económico sino, exclusivamente, a los sistemas político y cultural, la solución –autoritaria, diría Dubiel– reposa en la reducción del tamaño del Estado (redespolitización) y en el refuerzo de los controles ético-religiosos. En otros términos, de lo que se trata es de asegurar el sometimiento de los sistemas político y cultural a las necesidades del mercado: Bentham y el primer liberalismo siguen aquí, por ende, intactos.

13. Helmut Dubiel, *¿Qué es neoconservadurismo?*, Barcelona: Anthropos, 1993, pp. 57-60.

14. Daniel Bell, *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid: Alianza Universidad, 1992, p. 78.

Expectativas radicales

En contraposición al enfoque neoconservador, para Habermas –como ya quedó visto– la "tendencia a la crisis de legitimación" sí tiene origen en el sistema económico; y, en concreto, en que, por tener que responder a sus demandas de "autogobierno" o adaptación (*léase* recuperar o mantener la cuota de ganancia), el sistema político debe tomar medidas que menoscaban el "nivel de lealtad de las masas requerido".

En igual sentido se orienta Offe, quien rechaza la idea neoconservadora que ve en los problemas de legitimación sólo disfuncionalidades contingentes y corregibles. Para él se trata de *fallos de construcción*, cuya raíz última está en la relación –ya aludida atrás– entre integración sistémica (que garantiza la reproducción del sistema social a través de mecanismos objetivos, independientes de la voluntad de los sujetos, como es el caso del mercado) e integración social (que lo hace a través de las actividades de los miembros del sistema, insertos en una trama de lazos culturales y normativos). El problema se presenta, pues, cuando las reglas que rigen la conducta de los individuos quebrantan el funcionamiento de los mecanismos objetivos. Ante eso, habría dos soluciones: o someter éstos a aquellas, o separar tajantemente uno y otro nivel para evitar que el mercado sea cuestionado. Sin embargo –desde su punto de vista–, la sociedad capitalista hace las dos cosas a la vez, lo cual neutraliza los efectos. Y los neutraliza, dado que, por un lado, el mecanismo objetivo del mercado sólo puede funcionar con el refuerzo del orden político (que como tal es volitivo-normativo); y que, por el otro, el mercado supone la intervención de la fuerza de trabajo viva, que trae consigo los elementos normativos. En síntesis, diremos que se quiere despolitizar el problema de la producción, pero no es posible hacerlo; y que se quiere hacer concordar los valores de los individuos con los imperativos sistémicos, pero no es posible hacerlo. En tales condiciones, sólo habría una solución: "lo que hay que hacer –que es la conclusión inversa que saca la izquierda– es cuestionar la realidad de esos mismos imperativos empezando por someterlos a reglas político-normativas"[15].

Pero ese proyecto presupone orientarse hacia una situación en la que la sociedad civil –que es el mundo de lo normativo– tenga una condición activa y autónoma desde el punto de vista político. Tras la defensa neoconservadora de la democracia elitista, lo que subyace es la idea de una sociedad civil subordinada cultural y políticamente: en lo cultural, mero espacio de desenvolvimiento de unos patrones valorativos funcionales a las necesidades mercantiles; en lo político, sumatoria de individuos cuyo único horizonte de socialización lo constituyen unos conductos burocrático-partidistas, teleológicamente orientados a la pura

15. Claus Offe, *op. cit.*, 1992, p. 49.

competencia electoral y al puro control administrativo del aparato estatal.

Y precisamente ese cedazo político-procedimental que encarna el partido competitivo ha venido siendo uno de los blancos preferidos de la crítica radical. En particular, por cumplir una función de filtrado –o aun de bloqueo– que no se corresponde con la diversidad de los contenidos e intereses de la sociedad civil. Pero tales deficiencias no podrían entenderse simplemente como una estrategia de control, sino más bien como una consecuencia de lo que Offe llama el *proceso de diferenciación* de lo político, propio de la sociedad contemporánea: se trata de la separación que experimentan los individuos entre su condición de ciudadanos (como sujetos abstractos de prerrogativas políticas) y su condición de actores sociales (con inserciones concretas en contextos de clase, de grupo profesional o gremial, de asociación voluntaria, de región, etc.). No habría, pues, una conexión directa entre la actividad social y la acción política: "ya sólo se puede sustentar la voluntad política por medio de su manifestación especializada en el acto de votar, pero no por medio de la acción social"[16]. Ahí estaría la clave del desencanto que produce el partido competitivo y de la aparición de formas alternativas de movilización política, como es el caso de los ya referidos nuevos movimientos sociales.

De cara a esta materia, los NMS tendrían los siguientes rasgos: cumplen la función de aportar identificación y reconocimiento sociales; su proyección política no está encaminada a la adquisición de cuotas de poder estatal sino de "posiciones de contrapoder económico, político y cultural"; y son particularistas, pues no defienden intereses de la colectividad en general sino de grupos específicos.

Así, pues, el gran problema con estas vías alternativas es llegar a constituir bloques aglutinadores que contrarresten la debilidad propia de la dispersión. Es bien conocida la práctica flexible de las coaliciones arco iris, que estos grupos han venido utilizando para apoyarse mutuamente en sus demandas. Pero Offe se inclina por otra fórmula: la de un *partido de nuevo tipo*, es decir, un partido como coordinador de contrapoderes, cuyo papel ya no sería competir en las elecciones sino aportar la visión de lo general a los movimientos particulares (además de tratar de cortar los nexos que aún puedan existir entre los partidos competitivos y los actores sociales).

Hay que decir que el partido de nuevo tipo y los NMS podrían iniciar, efectivamente, ya no sólo una desmercantilización de la vida política o, si se quiere, una repolitización del debate público, sino que, además, tendrían la virtualidad de darle otro sentido a la acción social, que ahora podría comenzar a ser directamente política. En tales condiciones, rota la mediación forzosa del conducto burocrático-partidista, los individuos tendrían acceso

16. Ídem., p. 96.

a lo colectivo en su vida privada: la eticidad solidaria estaría en camino de adquirir personería como lazo social al lado del mercado y del Estado. Y Rousseau elevaría de nuevo sus oriflamas democrático-radicales. Pero al hacerlo, nos dejaría otro problema por resolver: ¿qué tipo de relación entre individuo y colectividad debe tener la sociedad civil?, cuestión que, matizando, plantea el difícil tema de las relaciones entre mercado (con su potencialidad fragmentadora y su resolución de conflictos vía negociación de intereses, además de la consiguiente obtención de acuerdos instrumentales o de conveniencia) y eticidad solidaria (que presupone comunidad de opciones valorativas o consensos procedimentales sobre principios de justicia y, a la vez, uso de la deliberación como medio para alcanzar acuerdos cooperativos, es decir, acuerdos que crean voluntades comunes nuevas). Pero, sobre todo, yendo más allá, podemos preguntarnos en último término, ¿hasta qué punto es posible una democracia digna de ese nombre allí donde se ha preservado el mercado capitalista? ¿Es aceptable limitar la concepción de la emancipación al esfuerzo por establecer controles normativos sobre el proceso económico?

Conclusiones

El debate teórico entre conservadores y radicales en materia de democracia ha tenido como trasfondo, desde los inicios de la modernidad, la diferente manera de entender las relaciones entre los aspectos objetivos y los volitivo-normativos del sistema de sociedad. La posición neoconservadora niega, en el plano teórico, la existencia de funcionalidades de los sistemas político y cultural respecto del económico, pero se duele cuando las mismas se quebrantan en el plano práctico, y trata de restaurarlas. La crítica radical, a su vez, devela esas funcionalidades en lo teórico y apunta a invertirlas en la práctica.

Además, la visión neoconservadora ha encontrado en el modelo schumpeteriano de la democracia elitista la perfecta materialización de sus cargas ideológicas y sus intereses concretos. Dicho modelo estaría sufriendo perturbaciones derivadas de crisis de legitimación e irrupciones participativas que trascienden los cauces institucionales. La crítica radical ha identificado la crisis del modelo y busca su potenciación, sin que aún sean plenamente claras las estrategias a seguir para vertebrar las, hasta ahora, fraccionadas experiencias de movilización no convencional de la sociedad civil.

•

FECHA DE RECEPCIÓN: 30 / 04 / 2005
FECHA DE APROBACIÓN: 28 / 10 / 2005